PLAN OCUPABILIDAD E INSERCIÓN LABORAL DE LA DIPUTACION PROVINCIAL DE LEÓN, PARA 2.022.

Se hace público, para general conocimiento, de conformidad con lo establecido en sus Bases Reguladoras, que la Diputación Provincial, en sesión plenaria del día 27 de abril de 2.022, acordó aprobar las **BASES REGULADORAS DEL PLAN DE OCUPABILIDAD E INSERCIÓN LABORAL DE LA DIPUTACION PROVINCIAL PARA 2.022**.

Para la contratación de los trabajadores, por parte de este Ayuntamiento, se tendrán en cuenta criterios objetivos de selección y de publicidad, publicidad que ahora se efectúa, desde el día 10 próximo, hasta el día 25 de mayo, ambos incluidos (diez días hábiles), contratación que contará con la colaboración de la Diputación Provincial, como entidad financiadora, en la cantidad de 23.000 €, con cargo al expresado Plan de ocupabilidad e inserción laboral, para 2.022, Plan que, por ello, financiará las contrataciones.

Vegacervera a 9 de mayo de 2.022

EL ALCALDE